

A. Antecedentes Generales.

- Nombre de la asignatura : **Derecho Internacional Público**
- Carácter de la asignatura (obligatoria/ electiva) : Obligatoria
- Pre – requisitos : Derecho Político
- Co – requisitos : No tiene
- Créditos : 9
- Ubicación dentro del plan de estudio (semestre o año) : Segundo año
- Número de clases por semanas (incluyendo las prácticas) : 3
- Horas académicas de clases por período académico : 102
- Horas académicas de prácticas por período académico : 0

B. INTENCIONES DEL CURSO:

El curso tiene por finalidad entregar al estudiante conocimientos sobre el ordenamiento jurídico internacional, teniendo como núcleo teórico las doctrinas contemporáneas de derecho y política internacional. Comprende el estudio tanto de las instituciones tradicionales de la disciplina, como aquellos aspectos de aparición reciente. El curso busca que el alumno comprenda el rol de las instituciones y principios del derecho internacional en la sociedad contemporánea, así como la creciente influencia del derecho internacional en los diversos campos del quehacer humano. En este sentido, se relaciona con las demás ramas del derecho y puede servir de herramienta armonizadora que conecte conocimientos específicos de una disciplina jurídica en el contexto internacional y global.

Pertenece al primer ciclo de estudios y se ubica dentro de la línea de formación especial como curso de disciplinas complementarias.

C. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

A nivel conceptual:

El curso tiene por objetivo que el alumno logre comprender la naturaleza jurídica especial del derecho internacional, su evolución, características propias y sus fuentes. Asimismo el curso busca que el alumno conozca el sistema internacional actual, sus principales organizaciones políticas y jurisdiccionales y los sistemas de solución pacífica de conflictos.

A nivel procedimental:

El curso tiene por finalidad que el alumno logre asimilar los principios, historia e instituciones centrales del derecho internacional, así como los principios y reglas fundamentales del derecho de los tratados.

Se busca también que los alumnos puedan analizar el rol de los distintos sujetos del derecho internacional y su influencia en el entorno político, económico y comercial de la sociedad internacional.

A nivel Actitudinal

El curso tiene por objeto que los alumnos puedan apreciar la especial naturaleza jurídica del derecho internacional, el rol de las organizaciones internacionales y su influencia en los ordenamientos jurídicos nacionales.

D. CONTENIDOS.

I. Introducción, Principios, Instituciones, Jurisdicción y Soberanía

Contenidos Declarativos:

1. Introducción al derecho internacional.
2. Fuentes del derecho internacional.
3. Relación entre el derecho internacional y los derechos nacionales (monismo y dualismo).
4. Sujetos de derecho internacional.
5. Principios generales de jurisdicción.
6. Sistema jurisdiccional: Corte Internacional de Justicia y otras cortes.
7. Inmunities de Jurisdicción y derecho diplomático y consular.
8. Modos de adquirir el dominio en derecho internacional.
9. Regímenes fuera del dominio nacional (alta mar, espacio aéreo, espacio exterior, antártica y ártico).
10. Derecho internacional del mar.

Objetivos Procedimentales:

1. Analizar las características especiales del derecho internacional, sus instituciones y principios fundamentales.
2. Identificar la relación entre el derecho internacional y los derechos nacionales.
3. Identificar los elementos, estructura y el rol de los distintos sujetos del derecho internacional.

Objetivos Actitudinales:

1. Apreciar la naturaleza jurídica del derecho internacional y su influencia en el ordenamiento jurídico nacional.

II. Fronteras de Chile

Contenidos Declarativos:

1. Frontera con Argentina
2. Frontera con Perú
3. Fronteras con Bolivia
4. Antártica
5. Presencia y proyección de Chile en el Pacífico.

Objetivos Procedimentales:

1. Manejar los tratados internacionales de fronteras y límites.
2. Comprender las fórmulas de determinación de fronteras.
3. Identificar la naturaleza de los conflictos de límites y fronteras existentes hoy.

Objetivos Actitudinales:

1. Apreciar el contexto histórico de conformación de nuestro territorio nacional.
2. Valorar las distintas fórmulas de determinación de fronteras y los mecanismos de solución de conflictos limítrofes.

III. Derecho de los Tratados

Contenidos Declarativos:

1. Principios e instituciones de derecho de los tratados (Convención de Viena)
2. Incorporación de tratados en el derecho chileno (análisis de las normas constitucionales sobre la materia).

Objetivos Procedimentales:

1. Manejar adecuadamente los conceptos, principios e instituciones de la Convención de Viena de 1969.
2. Analizar el sistema chileno de incorporación de tratados y el rol de los distintos cuerpos del Estado presentes en el acto de incorporación.

Objetivos Actitudinales:

1. Efectuar un análisis crítico de la regulación jurídica que nuestro derecho hace en relación al derecho de los tratados distinguiendo los principales puntos de conflictos.

IV. Orden Internacional, solución pacífica de conflictos y uso de la fuerza

Contenidos Declarativos:

1. Organización de Naciones Unidas
2. Organización de Estados Americanos
3. Foro Económico Asia Pacífico (APEC)
4. Unión Europea
5. Organizaciones Latinoamericanas
6. Las formas de mediación y arbitraje
7. Capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas
8. El fenómeno de la guerra
9. Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas
10. Comprender la forma y razones por las que se han creado bloques como la Unión Europea, APEC y el MERCOSUR

Objetivos Procedimentales:

1. Identificar la forma en que se organiza la sociedad internacional en el mundo contemporáneo.
2. Manejar las reglas de solución pacífica de conflictos internacionales.
3. Analizar la forma en que funciona la Organización de Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad, y las reglas de uso de la fuerza en el sistema actual.

Objetivos Actitudinales:

1. Valorar el rol que tienen actualmente las distintas organizaciones internacionales, sus funciones y atribuciones.
2. Valorar los fenómenos de integración y desintegración en el plano de organización política y jurídica internacional.

E. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

Clases expositivas del profesor en las que se utilizarán presentaciones audiovisuales en apoyo de los contenidos del curso. Las clases buscarán la participación de los alumnos a través de trabajos grupales, debates y material de lectura.

F. EVALUACIÓN:

Se contempla un certamen durante el semestre más un conjunto de evaluaciones parciales (test, trabajos grupales).

La nota de presentación a examen equivale a un 50% de la nota final. El 50% restante corresponde a un examen final oral, rendido ante una comisión compuesta por tres profesores de la Facultad, dentro de los cuales debe encontrarse el profesor titular a cargo del curso.

G. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía General de Consulta

- 1.- BENADAVA, SANTIAGO. Manual de Derecho Internacional Público. Editorial Lexis Nexis, Santiago.

- 2.- PASTOR RIDRUEJO, JOSÉ ANTONIO. Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales. Madrid. Editorial Tecnos, 1992. Edición 43a. ed.

Bibliografía Complementaria

- GAMBOA, FERNANDO. Tratado de Derecho Internacional Público. Editorial Lexis Nexis

- LLANOS, HUGO. Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público. Editorial Jurídica de Chile, Santiago.

- EYZAGUIRRE, JAIME. Breve historia de las fronteras de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, 1999.